

ÁREA A. LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO CARA AL HORIZONTE DEL 2030

Litoralización, urbanización difusa y riesgos naturales: análisis y reflexión sobre la evolución del poblamiento en el litoral mediterráneo andaluz entre 1957 y 2016

Antonio Gallegos Reina

Dr. en Geografía. Profesor asociado del Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga. Director Gerente de Ambienta Consultores.

RESUMEN

La evolución de la población y el poblamiento están estrechamente relacionados con la generación de riesgos naturales, tanto en relación a la peligrosidad como a la vulnerabilidad, y esto es tanto más evidente cuando nos referimos a territorios como el litoral mediterráneo andaluz, caracterizado por un acelerado e intenso desarrollo de ambos factores, lo que ha condicionado su dinámica funcional y sus patrones urbanísticos y territoriales. Este trabajo describe la evolución del poblamiento atendiendo al fenómeno de litoralización que ha hecho protagonista a la costa mediterránea de acentuados fenómenos, positivos o negativos, en campos como el económico, el turístico o el residencial. El lapso temporal considerado para esta evolución se circunscribe al periodo 1957-2016, tomando como fecha inicial el denominado 'vuelo americano' que permite tener una primera radiografía del poblamiento en España.

ABSTRACT

Population and settlement evolution are closely related to natural risks generation, and this is more evident when we refer to territories such as the andalusian mediterranean coast, characterized by an accelerated and intense development of both factors. This paper describes the evolution of the settlement in response to coastalization, which has made the Mediterranean coast protagonist of accentuated phenomena, positive or negative, in aspects such as economic, tourism or residential. The time span considered for this evolution is limited to 1957-2016 period, taking as its initial date the so-called 'American flight' that allows having a first radiography of the settlement in Spain.

PALABRAS CLAVE

Litoralización, poblamiento, urbanización difusa, riesgos naturales.

KEYWORDS

Litoralization, settlement, diffuse urbanization, natural risks.

1. INTRODUCCIÓN: LITORALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE ÁREAS CAUSALES Y RECEPTORAS DEL RIESGO.

El litoral mediterráneo andaluz viene soportando un crecimiento poblacional desde hace varios decenios y de manera sostenida hasta 2008, cuando el estallido de la crisis inmobiliaria comenzó a moderar esta evolución. Desde dicha fecha, no obstante, el balance ha seguido siendo positivo. Las regiones con una evolución más intensa han sido la Costa del Sol Occidental y Oriental, y los municipios de Almería y el levante y poniente almeriense. En este último decenio se ha sumado con fuerza también el municipio de Málaga. Buena parte de este crecimiento se debe a los procesos migratorios (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 2013). Más allá, en cualquier caso, de la población de derecho, el enorme crecimiento de la actividad turística durante los últimos 30 años ha supuesto incrementos aún más notables de población estacional (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 2013b).

Paralelamente a la evolución poblacional, y en buena parte dependiente de ella, se ha ido configurando un patrón territorial con unas características muy definidas y estrecha relación con la producción de los riesgos naturales. Los tradicionales pueblos litorales, normalmente con modestas poblaciones asentadas a ambos márgenes de la carretera de la costa o bien pequeños asentamientos pesqueros, han sufrido una intensa transformación de orientación turística y residencial, o por simple inercia económica. Esta transformación se inserta dentro de un proceso de litoralización, con abandono poblacional y pérdida de dinamismo económico en el interior, y concentración de lo uno y lo otro en la costa. Y el cambio ha sido más notable a partir del último cuarto del siglo XX, que es cuando empieza a cambiar de manera acelerada el paisaje urbanístico e incluso geomorfológico del litoral mediterráneo andaluz. Desde entonces han crecido y se han multiplicado los núcleos costeros, desligándose de sus funciones pesqueras o portuarias y acogiendo las funciones turísticas, de segunda residencia y de nuevas agriculturas.

Además de la creación de las infraestructuras de alojamiento, también se ha producido un importante aumento de infraestructuras de servicios, tales como las vías de comunicación, lo que genera la interrupción transversal de importantes procesos y equilibrios naturales como la escorrentía, los cursos fluviales o la geomorfología de las laderas.

La agricultura tradicional pasa a ser un uso residual, y con su abandono aparecen nuevos espacios degradados, en los que la periurbanización tendrá una primera puerta de entrada para su desarrollo paralelo a la litoralización. Otro efecto de la litoralización es la aparición de nuevos núcleos costeros o el desarrollo desproporcionado de antiguas barriadas que terminan superando en población y poblamiento a sus núcleos de cabecera históricos, dispuestos algunos kilómetros al interior habitualmente por razones de protección frente a las inundaciones.

El desarrollo urbano no solo se extiende por la franja litoral, sino que en fases posteriores también lo hará laderas arriba, por las sierras litorales, una vez que se

ha agotado el frente costero. Con ello ya no solo se está modificando la exposición y vulnerabilidad, esto es, las áreas receptoras, sino también se están creando nuevas áreas causales. A la vez, se comienzan a ocupar los espacios intersticiales con poblamiento difuso y urbanizaciones turísticas o de segunda residencia, pero en cualquier caso, aislados y desvinculados de las infraestructuras de los núcleos cabecera. Los únicos espacios que quedan libres de ocupación son los espacios agrícolas que mantienen su rentabilidad o las superficies que pertenecen a la red de espacios naturales protegidos de Andalucía, que no obstante, tiene escasa representación en la franja litoral mediterránea.

2. ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE LITORALIZACIÓN.

Tomando como referencia las distintas ortofotografías históricas de Andalucía, desde el denominado “vuelo americano” de 1956/57¹ hasta 2016, se observa como la evolución del poblamiento en el litoral mediterráneo entre dicha fecha y 2016 podría dividirse en cuatro fases diferenciadas: 1956 a 1977, 1977 a 2001, 2001 a 2007, 2007 a 2016.

Entre 1956 y 1977 comienza a definirse el modelo de desarrollo urbano. La Costa del Sol, empujada por políticas de fomento del turismo desde la administración central, inicia rápidamente su desarrollo urbano, con síntomas de conurbación entre Málaga y Estepona.

Entre 1977 y 2001 se intensifica la ocupación del litoral, manteniendo los focos de desarrollo territorial que ya se empezaban a dibujar en la anterior fase. Es ahora cuando la Costa del Sol ofrece los mayores crecimientos absolutos. Numerosos municipios explotan el valor paisajístico y la baja densidad edificatoria existente hasta la fecha para incrementar notablemente su desarrollo urbanístico. Otras zonas, como la Costa Subtropical granadina y la Axarquía malagueña aún presentan valores de crecimiento muy bajos, con algunas excepciones como el municipio del Rincón de la Victoria. En la costa almeriense, el desarrollo de suelo urbano se traslada del Poniente al Levante.

Desde 2001 la Costa del Sol Occidental sigue situada a la cabeza de los incrementos absolutos y relativos, colmatando los pocos espacios libres en la primera línea de costa y extendiéndose por laderas abruptas de las sierras litorales, todo ello con especial relevancia para el incremento de los riesgos naturales. La expansión urbanística llega más allá de Estepona, con importantes crecimientos de los municipios más occidentales de la provincia malagueña, y los más orientales de la gaditana. El levante almeriense registra el incremento relativo más alto, con la creación de grandes complejos residenciales y turísticos en municipios como Vera o Mojácar. La costa granadina, más constreñida por las sierras litorales, sufre una modificación urbanística del territorio más moderada, concentrándose principalmente en deltas y depósitos aluviales de ríos y ramblas, lo que ha conllevado ya importantes tragedias por inundaciones, como la acaecida en La Rábida en 1973. En cualquier caso, la práctica totalidad del litoral

¹ Servicio cartográfico del ejército e Instituto geográfico nacional, serie “B”

mediterráneo ha crecido por encima del 10% en este periodo, y en la costa occidental malagueña y oriental almeriense se llega a duplicar la superficie urbanizada en muchos de sus municipios (Gallegos Reina, 2015).

Finalmente, desde 2007 hasta 2016, se produce una importante ralentización del crecimiento económico y el desarrollo urbanístico. Esta desaceleración no está directamente relacionada con el turismo, pues éste resiste aceptablemente a la situación de crisis, pero sí con el modelo de inversiones en segundas residencias y apartamentos, y con el fin de la fase expansiva económica en las administraciones locales. Las zonas con mayor dinámica urbanizadora, los litorales malagueño y almeriense, mantienen lentos crecimientos por la inercia de los desarrollos ya iniciados.

3. LA URBANIZACIÓN DIFUSA Y LA ALTERACIÓN DE LOS EQUILIBRIOS DEL TERRITORIO: MORFOLOGÍAS RESULTANTES EN LAS ÁREAS RURALES Y EN LOS NÚCLEOS URBANOS.

De especial relevancia en todo este proceso ha sido el modelo de urbanización difusa, basado en urbanizaciones aisladas de difícil integración con la estructura urbanística municipal. Han requerido de grandes inversiones en infraestructuras, y han desestructurado los paisajes y sistemas naturales, fragmentando el territorio y haciendo aparecer la peligrosidad y vulnerabilidad donde antes existía equilibrio entre los procesos naturales y antrópicos. Se han situado además frecuentemente en la orla cabecera del litoral, en una posición especialmente complicada en relación con los riesgos naturales, por tratarse de áreas causantes.

La paralización de esta dinámica con la crisis económica no ha supuesto aún una readaptación del modelo y una modificación de los planes generales de ordenación urbanística (PGOUs) y planes de ordenación del territorio subregionales (POTs). Sí ha aparecido, por el contrario, alguna normativa que a modo de emergencia pretenden evitar la colmatación de todo el litoral andaluz, pero su efectividad no será real si no se acompaña de nuevos modelos en la ordenación técnica y gestión del territorio y de sus procesos naturales.

Las morfologías resultantes de estas dinámicas se expresan en las áreas rurales con campos frecuentemente tachonados de construcciones dispersas, muchas de ellas emplazadas en promontorios o en el centro de amplias parcelas cultivadas, lo que hace aún más notable su impacto sobre el paisaje (Mérida Rodríguez *et al.*, 2010). Las afecciones territoriales por estas alteraciones se han dado además de manera bidireccional, pues a la par que siguen apareciendo estos usos urbanísticos aislados, también se está produciendo desde hace algunas décadas un abandono de las poblaciones diseminadas y núcleos rurales más pequeños. Las peores condiciones de vidas en el ámbito rural y su consecuente abandono han supuesto a su vez una pérdida significativa del patrimonio rural que había acumulado, así como se convierte en un factor activador de la erosión y degradación de suelos y paisajes.

Los núcleos urbanos, por su parte, también han sufrido rápidas modificaciones en su morfología. No obstante, la debilidad de una economía poco dinámica, al

menos en relación a lo acelerado de su crecimiento, y las importantes insuficiencias estructurales han dado lugar a ensanches y espacios periurbanos fragmentarios y a tramas urbanas heterogéneas que mezclan barrios burgueses con sectores de viviendas de autoconstrucción y chabolas. Junto a este proceso ha existido una expansión más sistemática y regular de las áreas periurbanas de las ciudades a partir de los años 60, por las aportaciones de la política de viviendas sociales, con la aparición de los denominados barrios, barriadas y polígonos.

4. CONCLUSIONES

El litoral mediterráneo ha sufrido una fuerte transformación o ruptura de equilibrios naturales y territoriales. Esta transformación ha sido rápida, desordenada e intensa, generando precisamente a causa de ello, patrones con una dinámica y morfología muy definidos y concretos para la región. Especialmente existen lugares donde la desestructuración del patrón territorial se expresa con mayor intensidad. Así, y según criterios establecidos por el Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, las regiones andaluzas mediterráneas con un nivel de naturalidad más bajo como resultado de los procesos mencionados -medido en términos de proporción territorial ocupada en cada ámbito por las unidades fisionómicas con predominio de cobertura forestal- son el Valle del Guadalhorce y la Costa del Sol. Y las más fragmentadas -estimadas mediante la aplicación de un indicador de densidad de polígonos o recintos por kilómetro cuadrado- son la Costa del Sol y la Costa de Granada. Parece obvio por tanto que la Costa del Sol es donde la representación de los patrones citados es más evidente, apareciendo un modelo basado en la ocupación masiva del frente costero, con proliferación de urbanizaciones y áreas comerciales, y construcción de grandes infraestructuras, en especial viarias, que con frecuencia invaden e interrumpen el dominio público hidráulico y el marítimo terrestre. De igual modo, es aquí donde la ocupación urbanística de laderas con fuertes pendientes próximas al mar, unido a la creciente deforestación, ha acelerado en mayor grado los procesos erosivos e incrementado más notablemente la vulnerabilidad y peligrosidad natural por inundación y deslizamientos. Las áreas causantes de la peligrosidad se entremezclan así de forma desordenada con las áreas receptoras, dificultando la estructuración del modelo espacial de mitigación y gestión del riesgo.

La aparición del planeamiento urbanístico, con su progresivo desarrollo normativo, ha sido tan bienintencionado como sistemáticamente incumplido, siendo ineficaz para lograr un crecimiento urbano ordenado y compacto. En los últimos años del siglo XX se avanza en la estructuración funcional de los entornos periurbanos, pero precisamente en estos años, y en los primeros del siglo XXI, el desarrollo urbanístico y turístico alcanza cotas tales que ni aún la profusa regulación normativa es capaz de hacer frente al nuevo fenómeno. El entorno de la ciudad se transforma en un espacio de cambios dinámicos y morfológicos acelerados y desorganizados, con escasa o nula sintonía con las condiciones de riesgo subyacente al territorio que se ocupa.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2013). "Plan de protección del corredor litoral de Andalucía". Secretaría General de Ordenación del Territorio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2013b). "Documento inicial de consulta pública del Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2016-2021".

GALLEGOS REINA, A. (2015): *Caracterización de cuencas fluviales periurbanas con riesgo de inundación en ámbitos mediterráneos y propuesta de cartografía de peligrosidad adaptada*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga. Disponible en la base de datos TESEO. Retrieved from <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/10576>.

MÉRIDA RODRÍGUEZ, M.; LOBÓN MARTÍN, R.; PARDO GARCÍA, S.; PERLES ROSELLÓ, M.J. (2010): *Construcciones dispersas y paisaje en municipios de la Costa del Sol. Caracterización tipológica y propuesta de recuperación paisajística*. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Actividades de investigación en materia de vivienda y arquitectura. Málaga.